

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016

Señor Economista Don
Jaime Alfredo Freire Patiño
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 26 de septiembre de 2016, resolvió por unanimidad elegir a usted como **TERCER VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS** y con las facultades de subrogación y las provisiones que constan en los números 2 y 3 del Artículo Noveno del Estatuto Social de la mencionada Compañía, cuyo texto integral es el siguiente:

“ARTÍCULO NOVENO.- REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA.- La representación legal de la Compañía será ejercida por el Presidente de la Compañía, en los términos de este Estatuto y con las siguientes provisiones especiales:- 1) El Presidente de la Compañía es el representante legal, judicial y extrajudicial de la misma; para efectos de lo cual actuará de manera individual, siempre de acuerdo a este Estatuto y en interés de la Compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario, salvo las excepciones establecidas en el siguiente numeral;- 2) Toda contratación u operación que, individualmente considerada, represente una cuantía entre el cincuenta y el cien por ciento del capital social de la Compañía, y toda suscripción, aceptación, cesión, endoso o aval de letras de cambio, pagarés, acciones, participaciones y más efectos de comercio similares, así como de cheques y órdenes de pago y transferencias bancarias, por cuenta de la Compañía, cualquiera que fuere su cuantía, requerirá la firma conjunta del Presidente de la Compañía y de uno cualquiera de los Vicepresidentes; aclarándose que en caso de falta, impedimento o ausencia del Presidente de la Compañía se requerirán para estos casos las firmas conjuntas del Primer Vicepresidente y del Segundo Vicepresidente, con la provisión constante en el numeral siguiente para el caso de falta de uno cualquiera de estos dos; por lo que, en tal caso, el Vicepresidente faltante será subrogado por el Tercero, Cuarto o Quinto Vicepresidente, en su orden; y,- 3) Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral que antecede, en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente de la Compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad será ejercida por el Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente de la Compañía, los cuales deberán actuar entonces de manera conjunta; pero, si en tal caso faltare también cualquiera de estos dos Vicepresidentes, entonces el Vicepresidente faltante será subrogado, para estos efectos, por el Tercero, Cuarto o Quinto Vicepresidente, en su orden”.

La Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 21 de enero de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de febrero de 1957.

Posteriormente, la Compañía ha realizado diversos actos societarios, siendo el último de ellos el de la reforma integral de su Estatuto Social, mediante la adopción de uno nuevo, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 9 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de noviembre de 2013.

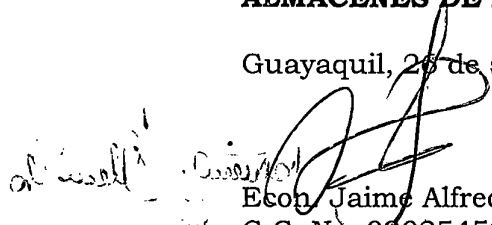
Muy atentamente,



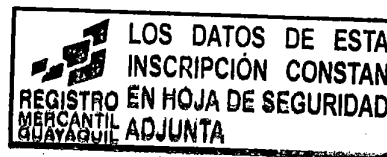
Dr. Francisco Jiménez Sánchez
SECRETARIO DE LA SESIÓN

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **TERCER VICEPRESIDENTE** de la Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.** que antecede.

Guayaquil, 26 de septiembre de 2016



Econ. Jaime Alfredo Freire Patiño
C.C. No. 0902545896



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.120
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Tercer Vicepresidente**, de la Compañía **ALMACENES DE PRATI S.A.**, a favor de **JAIME ALFREDO FREIRE PATIÑO**, de fojas **42.907 a 42.910**, Registro de Nombramientos número **11.503**.

ORDEN: 40120



Guayaquil, 29 de septiembre de 2016


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1489843

DOCUMENTO ORIGINAL
(INTENDENCIA DE COMANDOS DE GUAYASQUIL)

RECIBIDO

11 OCT 2011 12:33

Receptor:

MIC

Firma: